



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00533346- -UNC-ME#FD - PALACIO JOSE MARIA ELEVA TESIS SOLICITA JURADO” - Designación tribunal al de tesis

VISTO:

El Expediente EX-2025-00533346- -UNC-ME#FD - PALACIO JOSE MARIA ELEVA TESIS SOLICITA JURADO” por el cual el abogado José María Palacio presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **“IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PROTECCION JURIDICA DE LA SALUD EN ARGENTINA”**.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 04/2020).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora María del Carmen Cerutti (UNC) y a los Profesores Doctores Manuel Cornet (UNC) y Walter Carnota (UBA). (art. 37 Res. HCS 04/2020);

Que los docentes propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el abogado José María Palacio titulada **“IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PROTECCION JURIDICA DE LA SALUD EN ARGENTINA”**, a la Profesora Doctora

María del Carmen Cerutti y a los Profesores Doctores Manuel Cornet y Walter Carnota.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.